

- INSCRIPCIÓN

Deberá realizar el ingreso del precio fijado, comunicando nombre y apellidos, en la cuenta corriente que se indica a continuación:

Precio:

-60€: Abogadas/os y Graduadas/os Sociales colegiadas/os en Lanzarote y estudiantes.

-120€: resto.

Junto con el ingreso de la inscripción y si se desea participar en la cena de bienvenida, el jueves 9 de Octubre a las 21 horas, en el Restaurante ALTAMAR del mismo hotel se deberá realizar un ingreso de 60€ por persona. Y asimismo, si se desea participar en la fiesta posterior a la cena, con barra libre y DJ. durante 2 horas, se ha de realizar un ingreso de 32€ por persona.

Abonar en el siguiente número de cuenta bancaria:
IBAN ES03 0030 3386 9700 0195 4271, indicando nombre y apellidos. Aforo limitado. Fecha límite para el ingreso, 8 de octubre de 2025.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN

Gran Hotel (****), Arrecife.

Precio especial más económico, por el alojamiento con desayuno, para los asistentes a las Jornadas. Deberán contactar con el Hotel, preferiblemente, a través del correo electrónico siguiente:

Correo electrónico: reservas@arrecifehoteles.com

Teléfono Reservas: 928-800000 extensión 111

- MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.iuslaboristas.com/>

Website oficial de las jornadas.

- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PREMIO MANUEL RAMÓN ALARCÓN CARACUEL

Se podrán presentar comunicaciones de materias laborales y de Seguridad Social relacionadas, con los temas tratados en las presentes jornadas laborales, siendo requisito imprescindible formalizar la inscripción en las jornadas.

Las comunicaciones deberán tener una extensión entre quince (15) y veinte (20) páginas, formato DIN A4,

interlineado simple, letra Georgia, 12, incluyendo resumen de no más de 150 palabras.

Las comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico designado por el órgano rector de la Asociación Canaria de Iuslaboristas y serán objeto de publicación en la página web de la Asociación Canaria de Iuslaboristas. Igualmente decidirá el otorgamiento del **premio especial "Manuel Ramón Alarcón Caracuel"** a la comunicación mejor valorada, cuya autoría recibirá la cantidad de 500 euros.

La presentación de comunicaciones podrá realizarse, como máximo, hasta el día **4 de octubre de 2025**, dirigiéndolas al siguiente correo electrónico: barretocon@hotmail.com. Se detallan las Bases del Premio Manuel Ramón Alarcón Caracuel, a la mejor comunicación, en la página web www.iuslaboristas.com

- DIRECCIÓN DE LAS JORNADAS

- Doña Glòria Poyatos i Matas, magistrada del TSJ de Las Palmas y presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboristas.

- ORGANIZA

- ASOCIACIÓN CANARIA DE IUSLABORALISTAS.

- GOBIERNO DE CANARIAS, a través de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

- COLABORAN

- JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

- EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE.

- CABRERA MEDINA y CICAR.

- EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.

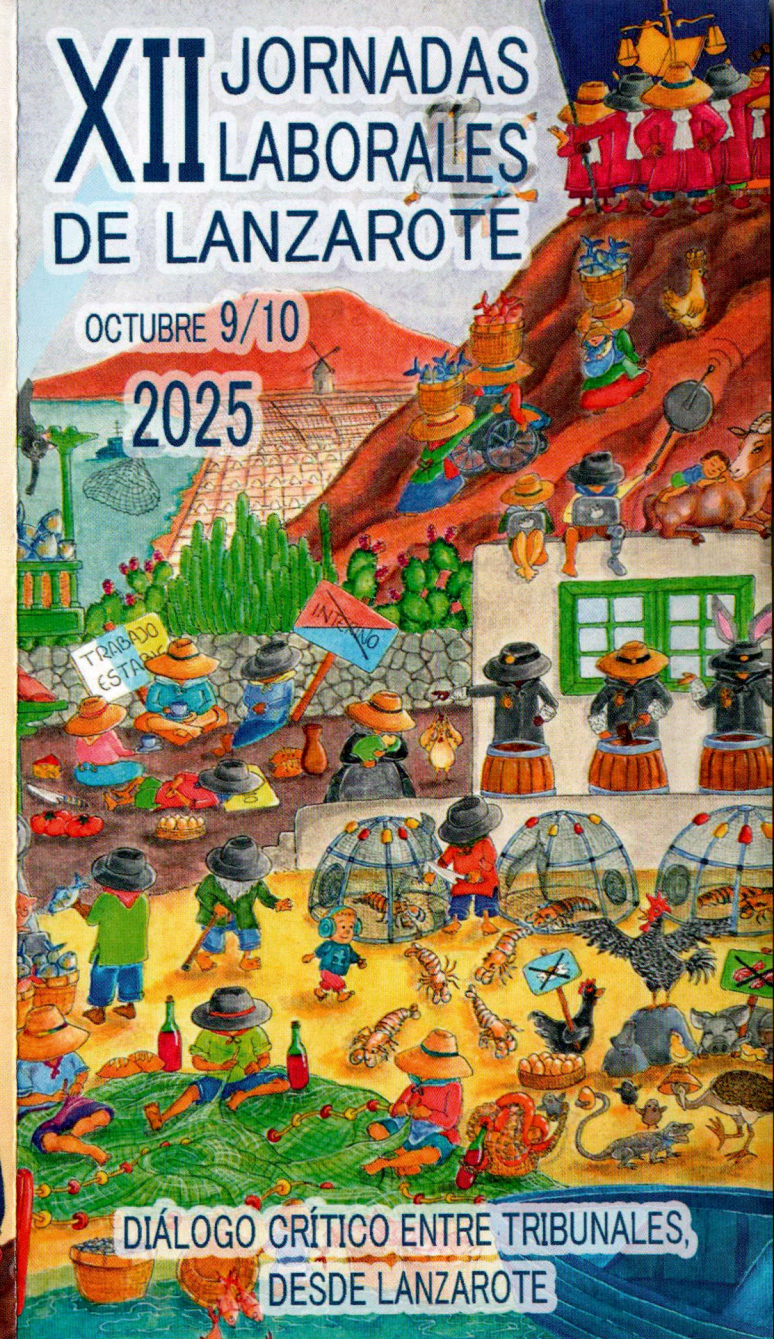
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

- CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO EPEL CACT.

XII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE

OCTUBRE 9/10

2025



Organiza:

Colaboran:



"DIÁLOGO CRÍTICO ENTRE TRIBUNALES, DESDE LANZAROTE"

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2025

9:15 - Entrega de material.

9:30 - Presentación de **las XII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE** a cargo del Excmo. Sr. Don Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias; Excmo. Sr. Don **Oswaldo Betancor García**, Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote; Don **Jonathan de León Machín**, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife. Ilmo. Sr. Don **Carlos Enrique Viñas Romero**, Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Lanzarote; Ilma. Sra. **Doña Glòria Poyatos i Matas**, Magistrada y Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas.

10:00 - PONENCIA: "Los (emergentes) Derechos sociales del Consejo de Europa. Jurisprudencia del CEDS y su efecto vinculante directo para el poder judicial. Colisiones jurisprudenciales multinivel. Control de convencionalidad. Resoluciones y jurisprudencia actualizada especial referencia a la indemnización por despido, y derechos sociales de familias monoparentales, juezas sustitutas ...".

Ponente: Doña **Carmen Salcedo Beltrán**, miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDH) y catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Dinamizadora: Ilma. Sra. Doña **Estella María Marrero Sánchez**, letrada del Consejo Consultivo de Canarias.

11:30 - Debate.

12:00 - Pausa / café.

12:30 - PONENCIA: "La jurisprudencia Social actualizada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) del Consejo de Europa. Doctrina Cacarevick, Viudedad parejas de hecho catalanas, prestaciones y pensiones de necesidad".

Ponente: Excm. Sra. Doña **María Elósegui Itxaso** magistrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

(TEDH) Catedrática de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Dinamizadora: Doña **Rosa García Hernández**, letrada de UGT y Secretaria del ICAL.

13:30 - Debate.

14:00 - Pausa / comida.

16:00 - PONENCIA: "Jurisprudencia Social actualizada del Tribunal Supremo. Especial referencia al control de convencionalidad finalmente aplicado y a la exigencia de la audiencia previa en el Despido. El requisito de causalidad en el despido en colisión con DDFF o la exigencia de reparación adecuada".

Ponente: Excmo. Sr. Don **Rafael López Parada**, magistrado de la Sala 4º del Tribunal Supremo.

Dinamizadora: Ilma. Sra. Doña **Margarita Fons Carbonet**, magistrada Social 4 de Las Palmas y profesora de Derechos del Trabajo y Seguridad Social Universidad de Las Palmas.

17:00 - Debate.

17:30 - Pausa / café.

18:00 - PONENCIA: "Jurisprudencia Social actualizada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). De vuelta con el personal indefinido no fijo de las Administraciones Públicas, y otras resoluciones de impacto en el Derecho interno español".

Ponente: Don **Ignacio Signes de Mesa**, letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Dinamizador: Don **Humberto Guadalupe Hernández**, presidente de la Asociación de Profesionales de La Palma.

19:00 - Debate.

19:30 - Fin de las intervenciones del jueves 9 de octubre de 2025.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025

10:00 - MICROINTERVENCIONES Y DEBATE sobre "Las últimas materias controvertidas dentro de la Rama Social del derecho", con la participación colectiva de los siguientes ponentes:

-Excm. Sra. Doña **María Elósegui Itxaso** magistrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

-Excmo. Sr. Don **Rafael López Parada** magistrado de la Sala 4 del Tribunal Supremo.

-Don **Ignacio Signes de Mesa**, letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

-Excm. Sra. Doña **María Luisa Segoviano Astaburuaga**, magistrada del Tribunal Constitucional.

-Excmo. Sr. Don **Jordi Agustí Juliá**, magistrado emérito de la Sala Social del Tribunal Supremo.

-Doña **Carmen Salcedo Beltrán**, miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDH), catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

-Don **Juan Ignacio Marcos González**, presidente de la Asociación Científica Observatorio Vasco sobre acoso y discriminación.

Moderadora: Ilma. Doña **Glòria Poyatos i Matas**, magistrada del TSJ de Las Palmas y presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

11:30 - Pausa / café.

12:00 - PONENCIA: "La Doctrina Constitucional actualizada con impacto social. Especial referencia al derecho a la igualdad y no discriminación (art. 14 CE), integridad física y moral (art. 15 CE), intimidad personal, familiar y a la propia imagen (art. 18 CE), tutela judicial efectiva (art. 24 CE) y libertad sindical (art. 28 CE)".

Ponente: Excm. Sra. Doña **María Luisa Segoviano Astaburuaga**, magistrada del Tribunal Constitucional.

Dinamizador: Excmo. Sr. Don **Jordi Agustí Juliá**, magistrado emérito de la Sala Social del Tribunal Supremo.

13:00 - Debate

13:30 - Clausura Oficial de las XII JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE a cargo del Ilmo. Sr. Don **José Ramón Rodríguez Albertus**, director general de Trabajo del Gobierno de Canarias y Don **Andrés Barreto Concepción**, graduado social y vicepresidente de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas, y otras autoridades judiciales y administrativas del Gobierno de Canarias.

